



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

(CUI: 11001023000020260093600)
SIMÓN JOSÉ DE LAVALLE MORALES
TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 157106
FALLO 7 DE JULIO DE 2026

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy 17 de julio de 2026, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de ocho (08) días, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, para notificar fallo emitido el 7 de julio de 2026 por la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del señor Magistrada **FERNANDO LEÓN BOLAÑOS PALACIOS**, mediante el cual resolvió; **DECLARAR IMPROCEDENTE** el amparo solicitado por **SIMÓN JOSÉ LAVALLE MORALES**, contra las Salas de Casación Civil, Agraria y Rural y Laboral.

Lo anterior con el fin de notificar a los **HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE RAFAEL DE LAVALLE GÓMEZ**, vinculados a la acción de tutela 11001020300020250605500 adelantada por la Sala de Casación accionada.

Contra la mentada decisión procede impugnación la cual deberá interponer dentro de los tres (3) días siguientes a la presente notificación. En caso de hacer uso de la impugnación, puede hacerla llegar al correo electrónico **notitutelapenal@cortesuprema.gov.co**. En caso contrario, las diligencias se remitirán a la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión.

HERMANN RICARDO SUÁREZ GUAJE
Oficial Mayor

Elaboró: Jorge P
Revisó: Hermann S.

Para confirmar la validez de este documento electrónico, dirijase y cárguelo en el siguiente enlace:
<https://firmaelectronica.cortesuprema.gov.co/#/ValidateFile>

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (601) 381 72 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co

